

17

Principado de Asturias

Capítulo elaborado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

17.1. Estrategia y visión de las TIC en la sanidad en la Comunidad

Una vez finalizado el proceso de asunción de las transferencias sanitarias para el Principado de Asturias, se constató la necesidad de construir un sistema de información que atendiera las necesidades de un sistema sanitario situado en el siglo XXI. A partir del año 2004, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios identificó la importancia de contar con una estrategia explícita que impulsara la modernización equilibrada de los sistemas de información y estableciera las condiciones para que esta modernización se orientara a las necesidades de la ciudadanía, favoreciendo la calidad asistencial y la equidad en el acceso a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas a la sanidad. Este proceso se concretó en el Proyecto EDESIS (Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Información Sanitaria).

El proyecto EDESIS pretende definir una estrategia global de Sistema de Información Sanitaria (SIS) para el Principado de Asturias; este propósito se concretó en los siguientes objetivos:

a) Establecer las características fundamentales que debe tener el modelo de SIS, definiendo la estrategia organizativa e identificando los sistemas y la tecnología de soporte que lo deben configurar.

b) Definir el conjunto de acciones necesarias para el desarrollo del modelo de Sistema de Información Sanitaria, detallando el coste económico y los plazos para su puesta en funcionamiento.

Se establecieron como ejes fundamentales del nuevo sistema de información los siguientes:

- Garantizar que la atención esté centrada en las personas/pacientes y no en las necesidades organizativas de las estructuras de atención sanitaria. Por ello uno de los instrumentos básicos de la estrategia es la definición de una Historia de Salud del ciudadano.
- Posibilitar la máxima accesibilidad a la información que se precise para la atención en cualquier lugar.
- Permitir la disponibilidad de la información sobre las personas/pacientes de forma adecuada a las necesidades del trabajo de cada tipo de profesional.
- Utilidad para proveer información a la

población, directivos y trabajadores sanitarios para facilitar la toma de las decisiones precisas de cada ámbito.

- Disponer de comunicación hacia el exterior del sistema de salud, utilizando las posibilidades de Internet como instrumento de relación.
- Facilitar la Gestión del Conocimiento para optimizar la calidad de la atención.
- Garantizar la seguridad y el mantenimiento de la confidencialidad en el manejo de la información por todos los circuitos.

La concreción de la estrategia EDESIS llevó a la definición de un Mapa de Proyectos para llevar a término su propósito. Se definieron tres modalidades de proyectos: *funcionales* (tienen como objetivo básico responder a una demanda funcional del sistema), *tecnológicos* (su objetivo es dotar al sistema de determinados componentes tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de información) y *organizativos*. Con arreglo a las consideraciones identificadas en el punto anterior se presenta el siguiente mapa de proyectos:

- *Proyectos funcionales:*
 - Sistema de Gestión de Usuarios y de Recursos.
 - Sistema de Gestión de Personal.
 - Sistema de Información Asistencial Integrado (SIAI).
 - Aplicaciones departamentales: farmacia y laboratorios.
 - Gestión de la Prestación Farmacéutica: incluye el sistema de ayuda al uso racional del medicamento y el proyecto de receta electrónica.
 - Diagnóstico por la imagen.
 - Telemedicina.

- Sistemas de Información Sanitarios y Sistemas de ayuda a la decisión.
- Portal de Salud.

- *Proyectos tecnológicos:*

- Informatización de la red asistencial.
- Red corporativa de comunicaciones.
- Plan integral de seguridad.
- Integración de sistemas.
- Estandarización.
- Centro de Soporte.

- *Proyectos organizativos:*

- La función informática.
- Coordinación, planificación y seguimiento del proyecto.

17.2. Proyectos actuales más relevantes en el ámbito de las TIC

17.2.1. PROYECTO SIPRES (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POBLACIÓN Y RECURSOS SANITARIOS)

- *Organismos Implicados:*

- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- *Estado en que se encuentra la buena práctica:* En fase de producción del módulo de gestión de usuarios desde el 25 de mayo de 2006, el resto de módulos en despliegue progresivo hasta el año 2007.
- *Áreas/procesos a las que implica la buena práctica:*
 - Dirección General de Salud Pública y Planificación.

- Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias.
 - Departamentos de recursos humanos y registros de centros asistenciales y de tecnología.
 - Unidad de Normalización y sistemas de integración.
 - Sistemas de explotación de información.
- *Breve descripción de la buena práctica:* La idea central es la identificación del ciudadano única y accesible para toda la organización sanitaria. Además de la identificación de los individuos de forma unívoca para todos procesos en relación con la salud, otra pieza clave y estrechamente vinculada a la anterior sería el Sistema de Información de Recursos, donde se puedan estructurar (con el eje de cada ciudadano) desde las personas de la organización a disposición de cada usuario potencial hasta los dispositivos sanitarios y medios que se encuentran listos para la atención.

El proyecto contempla que este sistema sea el integrador de la información que en estos momentos se encuentra dispersa en distintas unidades. Se pretende que aquella información básica referida a los medios que la administración pone a disposición de la ciudadanía pueda ser conocida a través de la identificación de los usuarios potenciales, esto sin perjuicio de la actividad de cada uno de los departamentos implicados, pero permitiendo la integración de la información de los recursos.
 - *Beneficios/impacto de los resultados alcanzados/esperados:*
 - Identificación única de cada persona potencialmente usuaria y de los usuarios efectivos de los servicios sanitarios del Principado.
 - Facilitar la existencia de una única Historia de Salud de cada ciudadano a partir de la identificación y de la accesibilidad a los datos.
 - Modernización de la tarjeta sanitaria de forma que permita ser la llave para el acceso a la información que los ciudadanos precisen del sistema sanitario.
 - Contar con un mapa sanitario que se actualice de forma continua. Esto permitirá mejorar el conocimiento para las posibles necesidades de reordenación del mapa y una vinculación más efectiva entre la planificación y la provisión de servicios.
 - Disponer de la estructura de los recursos relacionados con la distribución geográfica.
 - Sincronización de la información con el Sistema Nacional de Salud.

17.2.2. PROYECTO SIAI (SISTEMA DE INFORMACIÓN ASISTENCIAL INTEGRADO)

- *Organismos implicados:*
 - Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
 - Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- *Estado en que se encuentra la buena práctica:* En fase de preparación, el proyecto se inició en 2006 y se están realizando los trabajos previos al inicio del despliegue.
- *Áreas/procesos a las que implica la buena práctica:*
 - Dirección General de Salud Pública y Planificación.

- Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias.
- Unidad de Normalización y sistemas de integración.
- Hospitales y centros de Atención Primaria, dispositivos de Salud Mental y de Emergencias.
- Sistemas de explotación de información.

- *Breve descripción de la buena práctica:* El objetivo es dotar a los profesionales de la salud asturianos de un instrumento uniforme de trabajo, que permita la visualización de la Historia de Salud de cada ciudadano desde la perspectiva específica de cada perfil profesional.

Con vistas a garantizar la continuidad asistencial y la integración, este Proyecto se plantea como un todo, deberá prever la visualización de la Historia de Salud a través de las estaciones de trabajo, por lo que se requiere poder explotar la información de salud relativa a un paciente, accesible desde cualquier punto del sistema, tanto para su actualización como para su consulta. Mediante las estaciones de trabajo deberá visualizarse la información asistencial global del paciente, que podrá organizarse según las necesidades del profesional. Se pretende que el proyecto abarque los sistemas de soporte asistencial de cada nivel asistencial y las estaciones de trabajo de cada modelo profesional.

El modelo contempla la existencia de la Historia Resumida de Salud (HRS), como el conjunto de la información relevante de cada paciente que será accesible de forma inmediata por todos los profesionales del Servicio de Salud. Esta información estará centralizada y se alimentará de forma automática o manual a partir de la información recogida en los distintos dispositivos sanitarios, la

garantía de la continuidad deberá recaer en Atención Primaria, lo que exigirá la existencia de mecanismos de integración efectiva entre niveles.

- *Beneficios/impacto de los resultados alcanzados/esperados:*

- Modelo uniforme de Historia y aplicación informática única para la atención clínica y gestión de pacientes para la red de atención sanitaria pública del Principado.
- Intercomunicación efectiva de toda la información clínica disponible en toda la red.
- Red integrada entre Atención Especializada y Atención Primaria, que será el soporte de la continuidad asistencial.
- Mejora de la calidad asistencial y especialmente de los elementos de seguridad en la asistencia sanitaria.
- Aplicación de un modelo de Gestión del Conocimiento que permita introducir las mejores prácticas en el sistema sanitario.
- Mejora del conocimiento para contar con información que permita incrementar la eficiencia del sistema y con ello la sostenibilidad del sistema público de atención.

17.2.3. PROYECTO DE IMAGEN DIGITAL

- *Organismos implicados:*

- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- *Estado en que se encuentra la buena práctica:* En fase de preparación, el proyecto se

inició en 2006 y se están realizando los trabajos previos al inicio del despliegue.

- *Áreas/procesos a las que implica la buena práctica:*

- Dirección General de Salud Pública y Planificación.
- Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias.
- Unidad de Normalización y sistemas de integración.
- Centros hospitalarios, centros de Atención Primaria, dispositivos de Emergencias.
- Sistemas de explotación de información.

- *Breve descripción de la buena práctica:* Este proyecto pretende la implantación de un sistema que permita una gestión integral de las imágenes. Afecta especialmente, aunque no exclusivamente, a los servicios de radiodiagnóstico. Se seleccionó un Sistema de Información de Radiología (RIS) y un Sistema de Almacenamiento y Gestión de Imágenes Radiológicas (PACS), ambos sistemas deberán integrarse plenamente entre sí, así como con otros sistemas existentes o desarrollados paralelamente a este proyecto, especialmente en lo que se refiere al Sistema de Información Hospitalario y a SIPRES.

- *Beneficios/impacto de los resultados alcanzados/esperados:*

- Modelo uniforme de gestión de los sistemas de imagen médica digital.

- Disponibilidad de las imágenes médicas y los informes asociados para toda la red sanitaria del Principado de Asturias, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada.

- Soporte para la creación de sistemas de colaboración en el diagnóstico a distancia.

- Integración de las imágenes en la Historia de cada paciente e intercomunicación entre información clínica e imágenes.

17.3. Líneas de futuro en la aplicación de las TIC a la sanidad

- Consolidación de la red de comunicaciones y de la gestión de los servicios de soporte a los sistemas y puestos de trabajo informáticos.
- Puesta en marcha del Portal de Salud con servicios para la ciudadanía.
- Consolidación de un sistema de *business intelligence* para el sistema sanitario.
- Normalización en base a estándares.
- Desarrollo del sistema de Gestión de Conocimiento.
- Implantación de la receta electrónica.
- Implantación de servicios de telemedicina y de sistemas de colaboración para la atención a pacientes.
- Unificar aplicaciones destinadas a las mismas funcionalidades.